

CAMPONARAYA



Carnaval

2021

CARNAVAL 2021

CAMPONARAYA

El ayuntamiento de Camponaraya ante la imposibilidad de celebrar el Carnaval, como habitualmente lo hemos venido haciendo, convoca un CONCURSO DE DISFRACES ON LINE, para que cualquier persona residente en nuestro municipio pueda participar y disfrutar del Carnaval de forma segura y desde casa.

BASES

Primera. Participantes.

Podrán participar en el concurso todas aquellas personas residentes en el municipio de Camponaraya.

Segunda. Modalidades.

A) Concurso al mejor disfraz:

1. Categoría infantil. Niños y niñas hasta 12 años.
2. Categoría juvenil. Jóvenes desde 13 a 17 años.
3. Categoría adulta. Participantes con edades a partir de los 18 años.

B) Concurso a la mejor máscara:

1. Categoría infantil. Niños y niñas hasta 12 años.
2. Categoría juvenil. Jóvenes desde 13 a 17 años.
3. Categoría adulta. Participantes a partir de los 18 años.

Los participantes pueden inscribirse en una o ambas modalidades, mejor disfraz y mejor máscara.

Tercera. Premios

DISFRAZ	PRIMER PREMIO	SEGUNDO PREMIO	TERCER PREMIO
CATEGORÍA INFANTIL	200€	100€	75€
CATEGORÍA JUVENIL	200€	100€	75€
CATEGORÍA ADULTOS	200€	100€	75€

MÁSCARA	PRIMER PREMIO	SEGUNDO PREMIO	TERCER PREMIO
CATEGORÍA INFANTIL	100€	75€	50€
CATEGORÍA JUVENIL	100€	75€	50€
CATEGORÍA ADULTOS	100€	75€	50€

Cuarta. Forma y plazo de presentación

Se podrá participar enviando las fotografías a los siguientes correos electrónicos:

cultura@camponaraya.org o participacionciudadana@camponaraya.org .

Junto con las fotografías en necesario enviar los siguientes datos de cada participante: nombre, apellidos, edad, DNI, dirección, número de teléfono y/o correo electrónico. Si el participante es menor de edad, será necesario aportar también los datos del padre, la madre o tutor legal.

Todas las fotografías serán publicadas en la página web, en el bando móvil y el Facebook del ayuntamiento.

El plazo de presentación de las fotografías y documentación solicitada estará abierto desde la publicación de estas bases hasta el 21 de febrero.

Todas aquellas fotografías y documentación recibida con posterioridad no podrán participar en el concurso.

El autor de las fotografías cederá a título gratuito los derechos de reproducción, comunicación, distribución y transformación, a efecto de exposición y divulgación pública mediante los soportes que edite el Ayuntamiento de Camponaraya o terceras personas a su instancia.

Las fotografías se irán publicando en Facebook a medida que se vayan recibiendo. (dentro de las 48 horas siguientes a la recepción).

Quinta. Fallo del jurado

El jurado estará formado por personas relacionadas con el mundo de las artes y su fallo se publicará el 25 de febrero, en la página web, en el bando móvil y el Facebook del ayuntamiento.

Sexta. Aceptación de las bases.

El hecho de participar en el concurso supone la aceptación de las presentes bases, así como el resultado de la votación.

En Camponaraya, a 09 de febrero de 2021

La concejala de cultura

Fdo: Yoana Marián Franco Rodríguez